

RIO GALLEGOS, 9 de agosto de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.097/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de postgrado y Extensión en modalidad de dictado virtual del Curso denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2021, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj;

QUE el mencionado Curso contará con la participación de la Dra. Sandra CASAS, como Docente Responsable;

QUE los objetivos generales son, proporcionar estrategias para mejorar la visibilidad científica, proporcionar las estructuras y características principales para elaborar artículos científicos y de divulgación científica. Al finalizar el curso, el asistente habrá de: Reconocer herramientas y plataformas de producción científica, su visibilidad y calidad, desarrollar y elaborar artículos científicos, desarrollar y elaborar artículos de divulgación;

QUE los destinatarios de la propuesta son Docentes-Investigadores UNPA / UTN u otros. Tesistas de postgrado – Becarios de posgrado. Público externo;

QUE por Nota N° 75/21 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 372/21 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE respecto a los aranceles de inscripción, se propone que el curso sea gratuito para Alumnos de grado/pregrado, PESOS MIL (\$1.000) para Docentes UNPA, Alumnos de postgrado UNPA, Docentes aportantes al Fondo Permanente de Capacitación Académica, Personal de Administración y apoyo UNPA, Graduados UNPA, Becarios CITs, PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200) Externos;

QUE la ejecución del curso no demandará gastos;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 94/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2021.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", contará con la participación de la Dra. Sandra CASAS (DNI N° 20.921.457) como Docente Responsable.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", no demandará gastos.-

///



A C U E R D O

N°

197/21

// 2.-

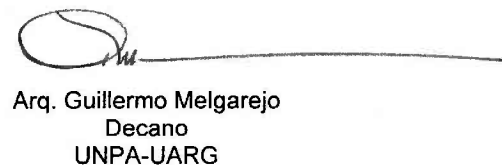
ARTICULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles de inscripción: gratuito para alumnos de grado / pregrado, PESOS MIL (\$1.000) para docentes UNPA, alumnos de postgrado UNPA, docentes aportantes al Fondo Permanente de Capacitación Académica, personal de administración y apoyo UNPA, graduados UNPA, becarios CITs y PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200) para asistentes externos.-

ARTICULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior, solicitando otorgue carácter de postgrado al Curso de postgrado denominado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica".-

ARTICULO 6.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Administración, Departamento Administración de Personal, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG